



CONGRESO INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEAS: POLÍTICAS, TRABAJADORAS Y HACEDORAS DE SOCIEDAD

Santiago de Compostela, 20 y 21 de Octubre de 2022

Versión preliminar para uso exclusivo en este congreso. No citar sin autorización del autor.

El conflicto de género dentro de los grupos anarquistas de los años 30: el caso de Mujeres Libres

María Llinares Galustian

(Universidad Autónoma de Madrid)

(España)

(maria.llinares@estudiante.uam.es)

SESIÓN Nº: 1. Mujeres y política

Resumen:

Durante las primeras décadas del siglo XX, se desarrolló una organización y revista libertaria llamada *Mujeres Libres*. Este grupo -desvinculado del movimiento feminista del momento- fue constituido con el objetivo de favorecer la emancipación femenina. Editó y publicó trece volúmenes de revistas y colaboró con el gobierno de la república, tras el estallido de la Guerra Civil.

No obstante, lo que motivó la creación de esta organización fue un conflicto desarrollado en el seno del movimiento libertario de estas décadas: el aislamiento de las mujeres en estas organizaciones. Pese a que la participación de las mujeres anarquistas era muy considerable, y superior a la del movimiento socialista, quedaban relegadas a puestos secundarios. Asimismo, la propuesta del amor libre fue entendida por sus compañeros como la imposición de que ellas debieran estar sexualmente disponibles para ellos. Estas cuestiones, junto con otras inquietudes, llevó a Lucía Sánchez Saornil y otras a constituir *Mujeres Libres*.

Palabras clave: anarquismo, mujer, género, prensa, humanismo radical.

1. Introducción

En 1936, en medio del convulso contexto político que se vivía en España, aparece una revista, llamada *Mujeres Libres* que agota su tirada rápidamente cuando sale al kiosko por primera vez. La organización anarquista femenina detrás de esta publicación, pese a su corto tiempo de vida, será una de las más importantes, en cuanto a volumen e influencia, de las primeras décadas del siglo XX, llegando a contar con más de 20.000 afiliadas y participando activamente en la Guerra Civil. El presente trabajo se propone explorar el conflicto que se dio entre los colectivos anarquistas de este momento que llevaría a grupos de mujeres a ver la necesidad de contar con espacios propios para desarrollar su actividad, a través del caso de la agrupación Mujeres Libres.

Con este fin, en primer lugar, se tratará la situación de las mujeres en las agrupaciones políticas de izquierdas, centrándonos en los grupos socialistas y anarquistas; con el fin de señalar las diferencias entre unas y otras que llevarán a que las segundas cuenten con una mayor proporción de participación femenina. A continuación, se abordarán a las dificultades que encontraban las mujeres para integrarse plenamente en las agrupaciones anarquistas mixtas, que impulsarán a un grupo de mujeres a organizarse paralelamente a ellas. Seguidamente, se introducirá la propia organización de Mujeres Libres. A este respecto, será abordada la formación del grupo, su expresión como revista y como agrupación libertaria. Asimismo, será incorporado un apunte acerca de la relación de esta organización con el feminismo. Por último, se añadirán unas breves conclusiones sobre el estudio con el fin de apuntar las

respuestas que han sido halladas en este estudio y las preguntas que quedan abiertas para futuras investigaciones.

2. Las mujeres en los espacios políticos de izquierdas

Fue en las primeras décadas del siglo XX cuando las mujeres alcanzaron la ciudadanía plena en una gran parte de países occidentales, entre ellos en España. La experiencia republicana supuso para las mujeres el acceso al voto (no sin una fuerte resistencia) y a otros derechos políticos. No obstante, se cometería un error si asumiéramos que, por este motivo, se encontraban integradas en las agrupaciones políticas y sindicales plenamente cómodas. Como se expondrá más adelante, esto no se daba ni siquiera en las que cabría esperar que ofrecieran un espacio más igualitario.

Tradicionalmente se ha sostenido que las mujeres españolas no eran muy dadas a participar en grupos sindicales, especialmente en comparación con sus compañeros varones. No obstante, recientemente han aparecido trabajos que indican que la sindicación femenina en este país fue bastante superior, en proporción, al resto de Europa, donde la participación de las mujeres en el mundo laboral era incluso superior. La participación en sindicatos, huelgas y organizaciones obreras fue especialmente alta en el sector textil, que empleaba a numerosas mujeres y las ofrecían condiciones de trabajo bastante lamentables¹. Ejemplos de esto se encuentran en la alta participación femenina registrada en acontecimientos como la Semana Trágica de Barcelona, de 1909, así como en la huelga general del sector textil de Sabadell, de 1910, la de Reus, de 1915, y la de Barcelona, de 1916². No obstante, la condición de obreras y su participación en este tipo de actos no les valió necesariamente que los militantes varones las entendieran como sus compañeras de pleno derecho.

2.1. En el socialismo

La búsqueda por parte del socialismo de la igualdad de género no se expresó contundentemente en España hasta entrado el siglo XX. Ni siquiera el socialismo utópico del siglo XIX lo defendía claramente. El Partido Socialista Obrero Español (PSOE) mencionaría por primera vez a las mujeres en un programa del partido en 1879, el

¹ Ackelsberg (2000): 89.

² *Ibidem*: 96-97.

mismo año de su fundación, en el que propondrá la prohibición del trabajo femenino en determinados sectores. Asimismo, se resistirá a incluir la igualdad salarial entre trabajadores y trabajadoras hasta 1888³. Esta posición no es excepcional en el contexto español, se encuentra en consonancia con la tendencia socialista internacional.

Aunque la teoría marxista ortodoxa entendía al sujeto de la obrera como doblemente explotado, por el capitalismo, como instrumento de producción, y por el hombre proletario; no proponía una actuación concreta en contra de esta circunstancia. Defendía que la emancipación femenina llegaría con la sociedad comunista formada después de la revolución. La tendencia general del socialismo en estos momentos consistía en no invertir energía en otra lucha que no fuera la que llevara a la revolución. Por lo tanto, hasta los últimos años del XIX, buscaba la prohibición del trabajo femenino, entendiendo que era perjudicial para la clase trabajadora. Al percibir las mujeres un menor salario, disminuía también el jornal de los trabajadores varones y generaba desempleo ya que por esto preferían contratarlas a ellas para algunas industrias⁴.

El PSOE acabó aceptando como postura de partido una abstracta igualdad de género. No obstante, considerar a las mujeres como complementarias a los varones y destinadas al trabajo en el hogar eran una posición muy aceptada dentro de los grupos socialistas⁵. Esta situación llevó a algunas mujeres a constituir pequeñas agrupaciones propias para desarrollar su actividad política en las primeras décadas del siglo XX. No obstante, hasta momentos previos a la Guerra Civil, estas serían bastante minoritarias dentro del movimiento y concentradas en Madrid y en Bilbao⁶. No obstante, sería un error asumir que todas las socialistas tenían la misma postura respecto a este tema. Por ejemplo, Virginia González Polo, política destacada del PSOE y, posteriormente, del Partido Comunista Obrero Español, no apoyaba la igualdad de género y defendía que las mujeres tenían un papel como compañeras de los varones y como socializadoras de la nueva generación de niños socialistas⁷.

³ Nash (1981): 146- 147.

⁴ *Ibidem*: 147.

⁵ Nash (1981): 90-91.

⁶ *Ibidem*: 91

⁷ *Ibidem*: 92- 93.

2.2. En el anarquismo

El movimiento anarquista atendió la cuestión de las mujeres prácticamente desde su origen, por lo que tuvo más éxito en su movilización. Ya en el congreso de la Federación Regional Española de la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT), en 1881, se declaró que la mujer “puede ejercer los mismos derechos y cumplir las mismas obligaciones que los hombres”⁸. También se registró una participación femenina significativa en acciones convocadas por la Unión General de Trabajadores (UGT), en las décadas de 1910 y 1920. Asimismo, en el plano teórico, escritores anarquistas como José Prat y Anselmo Lorenzo, abordaron la cuestión de la igualdad de género en sus textos. Aunque sobre estos destacan los escritos de Teresa Claramunt y Federica Montseny, quienes dedicarán folletos en publicaciones anarquistas y artículos de *La Revista Blanca* enteramente a tratar la cuestión de las mujeres en el movimiento⁹.

Será con el estallido de la guerra en 1936 cuando las mujeres comenzarán a involucrarse ampliamente en el proceso revolucionario. En palabras de Félix Martí Ibáñez: “la Revolución proletaria, suprimiendo la injusta supremacía jerárquica del varón, ha permitido que se desvelasen en la mujer aquellas fuerzas dormidas en un sueño secular, la conciencia de su propio valor social”¹⁰. No obstante, pese a la diferencia que le movimiento anarquista presenta frente al socialista en cuanto a la integración de las mujeres en sus filas, no debe darse la equivocada idea de que estas consignas eran asumidas por todos los militantes. Ni siquiera se encontraban consensuadas en su totalidad en el plano teórico.

3. El conflicto de género en los grupos anarquistas

Si bien, como se ha visto, el panorama con el que se encontraban las mujeres que querían introducirse en estas agrupaciones no era el más abierto para ellas, existieron puntos de conflicto concretos en los grupos anarquistas que las llevaron a plantearse que podían necesitar un espacio propio para desarrollar su actividad. Uno de los problemas con los que se encontraban era que en la cuestión de la igualdad entre

⁸ Ackelsberg (2000): 92.

⁹ Nash (1975a): 8-9.

¹⁰ Nash (1981): 73.

Congreso internacional
CONTEMPORÁNEAS: Políticas, trabajadoras y hacedoras de sociedad

Santiago de Compostela, 20-21 Octubre 2022

hombres y mujeres no existía una postura homogénea entre los teóricos anarquistas. Esto llevaba a que, aunque un colectivo concreto sostuviera la igualdad dentro de sus filas, la exclusión que recibían por parte de sus compañeros quedaba legitimada.

Durante la Segunda República, tomaron bastante presencia las traducciones de textos del filósofo Pierre-Joseph Proudhon, uno de los padres del movimiento anarquista. Este sostenía la inferioridad física, intelectual y moral de las mujeres con respecto a los varones. Por lo tanto, defendía que debían dedicarse a la crianza y al cuidado del hogar, el espacio en el que estas se veían plenamente realizadas. Es decir, asume plenamente la división de la esfera pública y privada como algo natural¹¹. Asimismo, entendía que los varones eran los que se encontraban en una posición de real opresión debido a ser quienes (en teoría) se dedicaban al trabajo. Y, de existir una posible emancipación femenina, esta vendría de una puesta en valor de su trabajo en el hogar¹². No obstante, frente a esta influencia del pensamiento proudhoniano, se encuentra la concepción de Mijaíl Bakunin. Este teórico defiende la igualdad entre hombres y mujeres, por lo que ellas serían plenamente un sujeto de la emancipación, que llegaría para ellas cuando se incorporaran al trabajo asalariado en plena igualdad con sus compañeros¹³.

Otro de los elementos que suscitó el interés del movimiento libertario en el que encontramos otra fuente de conflicto que llevaría a las mujeres a buscar un espacio propio es el de la llamada liberación sexual. El anarquismo español trataba de buscar la práctica del “amor libre” entre sus filas, que consistía en plantear relaciones fuera de las estrictas normas que constreñían las uniones de pareja en este momento¹⁴. Buscaban la abolición del matrimonio, tanto civil como religioso; una mayor libertad a la hora de establecer relaciones de pareja y de finalizarlas cuando se deseara; y desvincular la sexualidad del matrimonio y la procreación. De esta manera, abogaron por facilitar las prácticas abortivas, facilitar los divorcios e impulsar una mayor educación sexual¹⁵. Esta

¹¹ Pérez Trujillano (2015): 296.

¹² Palomera (2015): 11.

¹³ *Ibidem*: 12-13.

¹⁴ Nash (1983): 114-116.

¹⁵ Ackelsberg (2000): 203-204.

cuestión se vio bastante respaldada por los gobiernos de la Segunda República que, a lo largo de los años treinta, impulsó sucesivas campañas de educación sexual entre la población¹⁶. El conflicto en este ámbito se presentó porque, fuera de la teoría, sus compañeros entendían que esto significaba que ellas debían estar siempre sexualmente disponibles para ellos¹⁷.

Los testimonios de las militantes de Mujeres Libres también nos aportan otra problemática que encontraban en los grupos anarquistas. En la práctica, en la participación en las diversas actividades de los ateneos y asambleas no se las mostraba el mismo respeto que a sus compañeros, siendo en muchos casos objeto de burla al tomar la palabra. Así, encontraron que les era más sencillo expresarse en los espacios de mujeres¹⁸.

Las experiencias de las fundadoras de Mujeres Libres, aportan más detalles acerca de esta cuestión. Uno de los aspectos en los que más se centraba el anarquismo de este momento era en la educación, entendida como herramienta emancipadora; algo que, como trataremos más adelante, recogió la organización de Mujeres Libres. Así, Mercedes Comaposada, cofundadora de la organización, que participaba en una de estas jornadas de formación para obreros y obreras jóvenes, comentó a su compañera Lucía Sánchez Saornil que uno de los problemas con los que se encontraban a la hora de impartir estas sesiones era que los hombres se reían de ellas y de sus compañeras, que en muchos casos las chicas jóvenes dejaban de asistir por este motivo¹⁹.

4. Mujeres Libres

4.1. Origen y fundadoras

La primera aparición de Mujeres Libres fue en forma de revista. Al contrario que otras agrupaciones, que se formaban como grupos políticos y, posteriormente, plantaban una publicación; la asociación de Mujeres Libres llegaría unos meses después que su revista. La iniciativa para llevar a cabo esta primera publicación, en mayo de 1936,

¹⁶ Nash (1975a): 9.

¹⁷ Carpena Amat (1999): 73-75.

¹⁸ *Ibidem*: 76.

¹⁹ Ackelsberg (2000): 110.

emergió de tres mujeres vinculadas al movimiento anarquista: Amparo Poch y Garscón, Lucía Sánchez Saornil y Mercedes Comaposada. Estas entendían la publicación de la revista como una forma de hacer llegar a las mujeres las ideas libertarias con el fin de plantear en un futuro la formación de una agrupación²⁰. Se abordará más adelante que el estallido de la guerra acelerará la constitución de la agrupación política. No obstante, su ánimo principal de formación quedará plasmado en una carta enviada a la activista rusa Emma Goldman en la que exponen que esta publicación tiene:

un fin de captación cerca de la mujer, interesándola por temas y situaciones en que, hasta ahora, o no pensó, o lo hizo sin orientación propia. Intentamos despertar la conciencia femenina hacia ideas libertarias, de las cuales la inmensa mayoría de las mujeres españolas- muy atrasadas social y culturalmente- no tienen el menor conocimiento²¹.

Conviene abordar algunos datos biográficos acerca de las fundadoras de esta agrupación, con el fin de situarlas en el espectro social y político de este momento. Lucía Sánchez Saornil (1895-1970), formada en la Academia de Bellas Artes de San Fernando, fue una poeta vanguardista, parte del movimiento del Ultraísmo. Su camino en la militancia empezaría con los diversos conflictos laborales en el sector de la telefonía, en el que trabajaba durante los años veinte. Se incorporaría al diario de la CNT, siendo una figura importante en la prensa anarquista de estos años. Después de la guerra se exiliará y sus compañeras le perderán el rastro hasta el momento de su muerte²².

Mercedes Comaposada (1900- 1994) se familiarizó con las teorías revolucionarias por influencia de su padre. Su temprana politización la llevaría a formar parte de las filas de la CNT desde los dieciséis años. Tuvo una larga trayectoria como militante, destacó entre sus compañeros por su talento como comunicadora y educadora. Como su compañera, ella y su marido se exiliarían por el temor a la represión durante la dictadura, viviendo el resto de su vida en París²³.

²⁰ Nash (1981): 85.

²¹ *Ibidem*: 85-86.

²² Rodrigo (1999): 16-17.

²³ *Ibidem*: 18-19.

Por último, Amparo Poch y Gascón (1902-1968) fue la doctora del grupo, encargándose de la mayoría de las publicaciones relacionadas con la sexología e higiene de la revista. Dedicó su vida a labores altruistas de cuidado de enfermos y pacifistas. Presidió la Sociedad de Objetores, que se oponía a la guerra; acogió a niños refugiados de Madrid durante el conflicto; participó en las labores humanitarias cuando se liberaron los campos de concentración nazis en Francia... Finalmente, fallecería ejerciendo su labor, cuando se disponía a trasladarse a Argelia a asistir a los heridos de la guerra en 1968²⁴.

4.2. La revista *Mujeres Libres*

Como hemos apuntado, la revista *Mujeres Libres* nació con el objetivo de ser una publicación formativa, cuyo objetivo principal era la búsqueda de la emancipación de las mujeres. Sus editoras entendían que para que las mujeres se involucraran en esta lucha y en los movimientos políticos era necesario dotarlas de un bagaje cultural, formación, confianza en sí mismas y espacios en los que desarrollarse. De esta manera, aunque Saornil, Poch y Gascón y Comaposada formaban parte de movimientos libertarios, orientaron la publicación de *Mujeres Libres* hacia temas como la educación, la sexualidad, la infancia y la cultura; al menos hasta que estalló la guerra.

Se editaron trece números de la revista entre mayo de 1936 y el otoño de 1938. La participación habitual y las colaboraciones puntuales serán exclusivamente femeninas, con la excepción de Baltasar Lobo, quien ilustrará los volúmenes²⁵. En estas trece publicaciones podemos ver un cambio drástico en cuanto al contenido y el diseño entre las tres primeras y las siguientes, debido al contexto bélico. Podemos observar fácilmente el cambio en la estética que decidieron presentar en los primeros tres volúmenes en comparación a los siguientes. Calcan el diseño de la portada en los tres volúmenes que, además, es bastante aséptico y poco ilustrativo de su contenido:

²⁴ Rodrigo (1999): 19-20.

²⁵ Fontanillas Borrás (1999): 93-94.

Congreso internacional
CONTEMPORÁNEAS: Políticas, trabajadoras y hacedoras de sociedad
Santiago de Compostela, 20-21 Octubre 2022

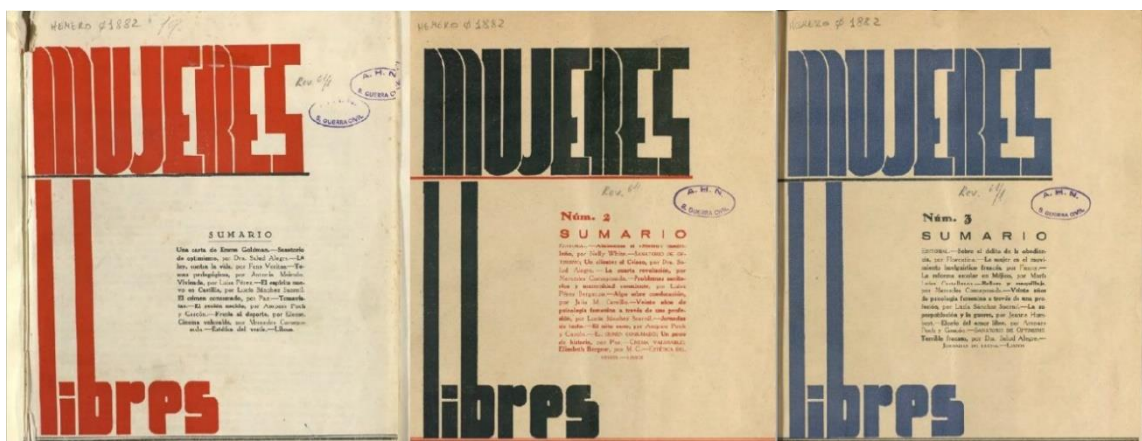


Imagen 1. Portada del número 1 de *Mujeres Libres*, extraída del documento original.

Imagen 2. Portada del número 2 de *Mujeres Libres*, extraída del documento original.

Imagen 3. Portada del número 3 de *Mujeres Libres*, extraída del documento original.

Es posible observar una estética muy distinta a partir del cuarto número de la revista, publicado el mismo mes de julio de 1936. A partir de este momento, todas las portadas contienen ilustraciones en las que predomina el color rojo, el negro y el azul. En la primera imagen, correspondiente al número 4, si bien tiene la ilustración de menor tamaño, ya se muestra lo que parece una miliciana tomando un fusil. Asimismo, la siguiente imagen, correspondiente al número 7, muestra a un grupo de mujeres en el frente. La última imagen es la portada de la doceava publicación, en la que se representa una madre con el semblante serio junto a su bebe. Podemos ver como las editoras tratan de representar distintos perfiles de mujeres en esta situación bélica: milicianas en el frente, una madre resiliente, trabajadoras en la retaguardia...



Imagen 4. Portada del número 4 de *Mujeres Libres*, extraída del documento original.

Imagen 5. Portada del número 7 de *Mujeres Libres*, extraída del documento original.

Imagen 6. Portada del número 12 de *Mujeres Libres*, extraída del documento original.

En cuanto al contenido de la publicación, trataron de mantener el contenido inicial previsto para ella, aunque se centraron mucho más en el apoyo a la guerra. Si en los tres primeros números encontramos secciones sobre la educación infantil, los cuidados de recién nacidos y la maternidad consciente; en los siguientes meses se centrarán en tratar que las madres acepten mandar a sus hijos al extranjero durante la guerra. Asimismo, los espacios dedicados al cine, la literatura y la estética se verán reducidos o suprimidos en favor de textos de apoyo a la resistencia de Madrid y crónicas del frente.

4.3. “¿Feminismo? No. Humanismo integral”

Llegados a este punto, conviene aclarar una cuestión que sobrevuela la extensa bibliografía que se ha publicado sobre *Mujeres Libres*. Las integrantes de este grupo, como la mayoría de las anarquistas de las primeras décadas del siglo XX, rechazaban adscribirse al movimiento feminista. Por lo que conviene plantearse la pregunta de si sería correcto hablar de *Mujeres Libres* como una organización feminista si ellas mismas no se entendían como tal.

El conflicto que existía desde las posturas libertarias con el feminismo se daba porque se entendía como una ideología burguesa. El feminismo de este momento no ponía en cuestión las bases de la estructura social, ni planteaba una acción

revolucionaria, sino que se centraba en buscar la igualdad de derechos políticos²⁶. No parece extraño que estas mujeres, que rechazaban la participación política, no se sintieran próximas al feminismo. Cuando se las preguntaba acerca de esta cuestión respondían: “¿Feminismo? No. Humanismo integral, esa es la palabra”²⁷. El humanismo integral era la corriente en la cual entendía que tenía cabida la lucha por la emancipación femenina. Esta cuestión llevará a momento de cierta incompreensión después de la dictadura, cuando estas mujeres se encuentren con las jóvenes anarquistas, que no tendrían ningún problema en definirse como feministas²⁸.

4.4. Mujeres Libres como organización libertaria

El estallido de la guerra en julio de 1936 aceleró la formación de Mujeres Libres como agrupación política. Este primer grupo surgió de las mujeres que se fueron uniendo al equipo de la revista desde abril. Estas tenían algo más de formación y estaban más politizadas que el sector general al que estaba orientada la publicación, ya que acudían a las clases de la Federación Local de Sindicatos de Madrid. En septiembre de ese año se les uniría el Grupo Cultural Femenino de Barcelona, cambiando su nombre por el de Mujeres Libres²⁹. Se irían extendiendo por localidades de todo el territorio nacional de forma muy rápida debido a la guerra, hasta llegar a contar con unas 20.000 afiliadas, constituyéndose como organización nacional en 1937³⁰.

Mujeres Libres entendía que la guerra podía servir como un elemento para desarrollar una revolución proletaria en el país, en la que la emancipación de las mujeres debía de tener un lugar. Esta determinación las llevaría a ser una de las agrupaciones femeninas con mayor relevancia en el bando republicano, junto con la Agrupación de Mujeres Antifascistas³¹. La relación con otras agrupaciones durante el desarrollo de la guerra no se limitó a las femeninas. En el artículo dos de los estatutos de Mujeres Libres se recoge que esta “actuará como una organización política identificada con las

²⁶ Nash (1975b): 83-84.

²⁷ Fontanillas Borrás (1999): 94.

²⁸ *Ibidem*: 94-95.

²⁹ Nash (1975a): 13

³⁰ Andrés Granel (2006): 45.

³¹ Domingo (2004): 182.

finalidades generales de la CNT y la FAI”³². Por lo que podemos ver que definían claramente como parte del movimiento libertario, pero rehusaron verse absorbidas por estas organizaciones, tratando simultáneamente de preservar a toda costa su autonomía.

5. Conclusiones

Durante las primeras décadas del siglo XX, el movimiento libertario experimentó un importante conflicto dentro de sus filas: las mujeres no se encontraban plenamente integradas dentro de estos grupos. Pese a que en las agrupaciones libertarias existía una participación femenina en absoluto desdeñable (y superior a la del movimiento socialista), muchas de ellas acusaban que dentro de estos grupos sus demandas quedaban relegadas a un segundo plano, no se las tenían en consideración al tomar la palabra y sufrían conductas sexistas por parte de sus compañeros. Algunas también señalaban que en las jornadas de formación para jóvenes y en los eventos culturales que desarrollaban en los ateneos las actitudes despreciativas de los hombres jóvenes con sus compañeras llevaban a que muchas dejaran de asistir. Este conflicto extendía sus raíces en la propia teoría anarquista, que no aportaba una postura homogénea en la cuestión de la igualdad de género que pudiera facilitar la penalización de estas conductas.

Así, algunas mujeres decidieron formar organizaciones independientes. Este fue el caso de Mujeres Libres, que primero nació como una revista que tenía el objetivo de fomentar la cultura y las ideas anarquistas entre las mujeres; pero que rápidamente se convertiría en una organización libertaria involucrada activamente en la guerra. Sin abrazar el término de feminismo, Mujeres Libres trabajaría por que la cuestión de la emancipación femenina se encontrara presente en la revolución que- pensaban- estaba viviendo el país.

Mujeres Libres llevó a cabo su actividad en un momento convulso de la historia de España y, pese a su corto tiempo de vida, quedó muy presente en la memoria de sus miembros, quienes, en muchos, casos tuvieron que exiliarse después de la guerra. En la

³² Nash (1981): 99.

actualidad, existe una desbordante producción historiográfica sobre esta agrupación y algunas obras- homenaje en las cuales han participado antiguas integrantes. No obstante, aún existe un espacio vacío en la divulgación histórica de este tipo de agrupaciones.

Referencias bibliográficas

- Ackelsberg, M. A. (2000). *Mujeres Libres. El anarquismo y la lucha por la emancipación femenina*. Barcelona: Virus.
- Andrés Granel, H. (2006). Mujeres Libres: emancipación femenina y revolución social. *Germinal*, 2, 43-57.
- Carpena Amat, P. (1999). Vivencias. En A. Rodrigo (comp.). *Mujeres Libres. Luchadoras Libertarias* (pp. 73-78). Madrid: Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo.
- Domingo, C. (2004). *Con voz y voto. Las mujeres y la política en España (1931-1945)*. Barcelona: Lumen.
- Fontanillas Borrás, A. (1999). La revista *Mujeres Libres* y sus colaboradoras. En A. Rodrigo (comp.). *Mujeres Libres. Luchadoras Libertarias* (pp. 93-100). Madrid: Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo.
- Nash, M. (1975a). *"Mujeres Libres": España 1936-1939*. Barcelona: Tusquets.
- (1975b). Dos intelectuales anarquistas frente al problema de la mujer: Federica Montseny y Lucía Sánchez Saornil. *Convivium*, 11, 72-99.
- (1981). *Mujer y movimiento obrero en España, 1931-1939*. Barcelona: Fontamara.
- (1983). *Mujer, familia y trabajo en España, 1875-1936*. Barcelona: Anthropos.
- Palomera Valenzuela, A. (2015). La mujer anarquista. Discursos en torno a la construcción de sujeto femenino revolucionario en los albores de la "idea". *Izquierdas*, 24, 21-56.

Congreso internacional

CONTEMPORÁNEAS: Políticas, trabajadoras y hacedoras de sociedad

Santiago de Compostela, 20-21 Octubre 2022

Pérez Trujillano, R. (2015). Contrato social y género en el constitucionalismo republicano (1873-1883): especial referencia al caso andaluz. *Revista Internacional de Pensamiento Político*, I (10), 291-313.

Rodrigo, A. (1999). Prólogo. En A. Rodrigo (comp.). *Mujeres Libres. Luchadoras Libertarias* (pp. 13-20). Madrid: Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo.

